

**CENTRO ASOCIADO DE
CANTABRIA**



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.
Plaza número: 1

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 17 de febrero de 2016, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMITIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	ARGÜELLO BEDIA, ANDREA	SÍ						
2	BAENA GARCÍA, LAURA	NO	X					1
3	BARROS BASTANTE, LAURA	SÍ						
4	GARCÍA ARROYO, JOSÉ LUIS	SÍ						
5	GÓMEZ MATAIX, GONZALO VICENTE	SÍ						
6	IJALBA PÉREZ, EDUARDO	SÍ						
7	INGUANZO GONZÁLEZ, AIDA	NO	X					
8	LÓPEZ CENTELLA, ESPERANZA	SÍ						
9	LÓPEZ SÁNCHEZ, JOAQUÍN	SÍ						
10	MARTÍNEZ HERVÁS, IRENE	SÍ						
11	MUINELO PAZ, ELENA	SÍ						
12	PELAZ DE LA PARTE, MARÍA PIEDAD	NO	X	X				
13	PÉREZ PÉREZ, MARTA	NO	X					1
14	PRIETO MENDOZA, FAUSTINO	SÍ						
15	RODRÍGUEZ MIJARES, CARMEN	SÍ						
16	RONCERO PEÑA, OLGA	NO	X					1/5
17	RUIZ CASARES, MANUEL ÁNGEL	SÍ						
18	SAEZ DE ADANA HERRERO, FRANCISCO MANUEL	NO		X				
19	VILLACAMPA GUTIÉRREZ, RAQUEL	SÍ						



Causas de exclusión:

A → Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el *Curriculum Vitae*. (Base 2.2)

B → Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C → Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D → Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E → Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F → Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.2.1 de la Convocatoria.

2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.2.1)

3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.2.1)

4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concurra. (Base 2.2.1)

5. Por no presentar firmada la solicitud y/o el Curriculum Vitae.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 9 al 15 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Santander, a 7 de marzo de 2016
El Director del Centro Asociado



Fdo. Adolfo Cosme Fernández Puente